

Marqués de Mondéjar, Íñigo López de Mendoza

Carta virrey de Nápoles al rey Felipe sobre la pérdida de dos galeras del duque de Terranova, dos semanas después del suceso, el 15 de mayo de 1578

emilio.sola@cedcs.eu

Colección: Archivos Mediterráneo, África, Eurasia,
Fecha de Publicación: 18/08/2023
Número de páginas: 8
I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

Archivo de la Frontera: Banco de recursos históricos.
Más documentos disponibles en www.archivodelafrontera.com



Licencia Reconocimiento – No Comercial 3.0 Unported.

El material creado por un artista puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros si se muestra en los créditos. No se puede obtener ningún beneficio comercial.

El *Archivo de la Frontera* es un proyecto del **Centro Europeo para la Difusión de las Ciencias Sociales (CEDCS)**, bajo la dirección del Dr. Emilio Sola.

www.cedcs.org
info@cedcs.eu

Descripción

Resumen:

La versión, con tono exculpatorio para el duque de Terranova, que hace el virrey marqués de Mondéjar para enviar a Felipe II a mediados de mayo, dos semanas largas después del suceso de la pérdida de las dos galeras del duque capturadas por corsarios berberiscos.

Palabras Clave

frontera, corso berberisco, galeras, duque de Terranova, navegación, Nápoles,

Personaje

Felipe II, marqués de Mondéjar, duque de Terranova,

Ficha técnica y cronológica

- **Tipo de Fuente:** manuscrito,
- **Procedencia:** Archivo General de Simancas
- **Sección / Legajo:** Estado, legajo 1077, doc. 72
- **Tipo y estado:** carta
- **Época y zona geográfica:** Mediterráneo, siglo XVI
- **Localización y fecha:** Nápoles, 15 de mayo de 1578
- **Autor de la Fuente:** Marqués de Mondéjar

Marqués de Mondéjar, Íñigo López de Mendoza: Carta del virrey de Nápoles al rey Felipe sobre la pérdida de dos galeras del duque de Terranova, dos semanas después del suceso, el 15 de mayo de 1578

La narración que envía el virrey de Nápoles, marqués de Mondéjar, al rey Felipe II, es muy sobria, pues para una narración más amplia le envía la relación del 30 de abril que vimos en el documento primero de esta mini-serie documental. Pero queda clara su opinión de que el suceso parece fortuito, una desgracia, y no encuentra culpabilidad alguna en la actuación del duque de Terranova: “sin culpa suya a mi juicio”. Todavía no se tiene certeza sobre lo ocurrido a la galera que iba en conserva de la Capitana, la galera *Santángel*, aunque se temen lo peor, porque las doce galeras que envió nada más saber el suceso en persecución de los corsarios no consiguieron alcanzarlos; a pesar de que recorrieron las marinas de la zona y las islas de Ponza y Ventotene, a la altura de Nápoles mar adentro, sin duda porque los corsarios se dirigirían hacia más al sur, más hacia la ruta del Magreb.

Finalmente, le informa sobre la treintena de soldados -36 en concreto – que viajaban en la galera *Capitana* y que lograron salvarse en tierra con el duque; andrajosos y muertos de hambre, los acogió en diversas compañías de Nápoles, les dio una paga de las nueve que dijeron que les debían para que se vistieran y se recuperaran, y los preparó para enviarlos al tercio de Sicilia en la primera ocasión de viaje que se presentara. Se lo comunicó también al virrey de Sicilia, Marco Antonio Colona, para que tomara nota para las pagas que debía de hacer a estos soldados, y para que reintegrara al real fisco de Nápoles el dinero de la paga adelantada a los soldados.

Una carta, pues, informativa y sobria, sin entrar en más profundidades y sin hacer alusión ninguna a esas sospechas que luego irían apareciendo a medida que se conocieran con más detalle los hechos. Similar a la versión de Juan de Cardona, el hombre que tenía el virrey al frente de las galeras napolitanas, que vimos en el doc. anterior, o incluso menos crítico, pues ni siquiera sugería las generalidades sobre seguridad en la navegación que habría que cuidar en l sucesivo.

Sobre besamanos y besapiés en las despedidas retóricas de estas cartas y relaciones

Finalmente, en la carta la despedida y firma del virrey se mantiene en una constante curiosa a lo largo de todo este periodo, en su sobriedad misma, sin esos besa manos o besa pies que aparecen con frecuencia en las cartas al rey; el virrey Mondéjar no utiliza esa fórmula retórica de besar los pies o las manos del rey, sino que simplemente dice: “de vuestra majestad criado y vasallo, el Marqués”. Y ya está. Un contraste interesante con otras fórmulas retóricas del momento que a mí siempre me sorprendió.

En esta mini serie documental, contrasta con el besa pies de Juan de Cardona: “de Vuestra Majestad vasallo y criado que sus reales pies besa”; o el del propio duque de Terranova, como veremos, en su carta al rey en la que, y tal vez la sombra de la culpa en ese detalle, “más humilde vasallo y menor criado que sus reales manos y pies besa”. Así como con las fórmulas de despedida del virrey de Sicilia, Marco Antonio Colonna, tal vez preocupado también por las posibles sospechas de culpabilidad en un negocio de tan altas pérdidas para la hacienda regia y de particulares: “Besa pies y manos de Vuestra Majestad su humilde vasallo y criado”. Lo mismo en las despedidas retóricas de otras autoridades menores, en este caso el hombre al frente de las galeras de Sicilia, marqués de Villasoris, “Vasallo y criado que sus reales pies besa”. Tal vez minucias...

ENSAYO DE ACTUALIZACIÓN

AGS Estado, legajo 1077, doc. 72.
1578, 15 de mayo, Nápoles. El virrey al rey. Recibida a 12 de junio.

Sumario cortesano del contenido de la carta

Envía relación de lo que sucedió en la pérdida de las galeras del duque de Terranova.

Y dice la diligencia que hizo para que fuesen doce galeras a buscar las galeotas; que ha recogido a treinta soldados que venían en la galera del duque hasta que haya pasaje para volverlos a enviar a Sicilia, y les ha dado una paga para que se vistan a cuenta de las que se les deben, y enviará de ello relación a Marco Antonio para que lo restituya.

Envía relación de la desgracia sucedida a la *Capitana* de Palermo del duque de Terranova

Sacra Católica Real Majestad:

La desgracia que al duque de Terranova sucedió, sin culpa suya a mi juicio, y la pérdida de la galera *Capitana* de Palermo, en que venía de Sicilia, entenderá Vuestra Majestad por la relación que será con esta.

Que por ser muy varias las de semejantes sucesos, he querido saber puntualmente lo que pasa por informar a Vuestra Majestad de ello.

Temor de que la segunda galera fuera capturada

Y temo mucho que la otra galera que venía con la dicha *Capitana* la debieron tomar las galeotas que le iban dando caza, pues hasta la data de esta no se ha tenido aviso de ella.

Envío de 12 galeras a perseguir a las naves corsarias, reforzadas con 400 soldados españoles, sin éxito

En la misma hora que tuve nueva de lo que había sucedido, que fue el día siguiente por la mañana, ordené que de 16 galeras que se hallaban aquí de Juan Andrea y particulares, se reforzasen 12 y fuesen en seguimiento de las galeras y galeotas de los enemigos, por hallarse despalmadas y listas para el dicho efecto. Y las hice reforzar de infantería, metiendo en ellas (además de la que traían) 400 soldados españoles.

Y aunque usaron de suma diligencia en su partida, saliendo de aquí el mismo día en demanda de los dichos navíos, y corrieron la marina e Islas de Ponza y Benteten, no toparon con ellos porque se habían puesto en salvo con la presa.

Los 36 soldados de la *Capitana* los enviará a Sicilia tras hacerles una paga de las nueve que les deben

Y a 36 soldados del tercio de Sicilia que en la dicha galera *Capitana* venían he recogido en las compañías que residen aquí del de este Reino, hasta que se ofrezca pasaje para enviarlos al de Sicilia; y hecho les dar una paga a cuenta de nueve que me han informado que se les deben, con que se vistan, que vinieron los más de ellos desnudos. Y de lo que aquí se les hubiere dado enviaré a Marco Antonio relación para que allá les descuento y se restituya a esta Regia Corte.

Despedida y data

Nuestro Señor ensalce y prospere la Sacra Católica Real persona de Vuestra Majestad,

de Nápoles a 15 de mayo 1578.

De Vuestra Majestad criado y vasallo, el Marqués.

⁺
D^e. V. M. Criado y Vasallo

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mondéjar', written in a cursive style with a large initial 'M' and a long horizontal stroke extending to the right.

Firma y rúbrica del marqués de Mondéjar, en la despedida manuscrita al uso en las cartas originales, con fórmula muy sobria sin besar manos ni pies del rey, como suele ser habitual

DOCUMENTO ORIGINAL

M. de Mondexar
15 de mayo 1578

Nápoles
A Su Magt.
El Marques de Mondexar es de mayo 1578
Rec. da a 12 de junio

E 1077
72

Em ha relación de lo sucedido en
la pérdida de las galeras del Duque
de Terranova, y dice la d[omi]ni
8^a de Mayo q[ue] fuessen doze
galeras, a buscar las galeotas.
Charecos usó 30 soldados de Roma
en la galera, volví hasta Capri
y se boluere los a embiar a Sicilia
y les ha dado un paga q[ue] que
servista ag[ua] de las q[ue] se les deu
y embiara de lo relación a M.^{co} Anto.
D[omi]ni Clavelina

AGS Estado, legajo 1077, doc. 72.
1578, 15 de mayo, Nápoles. El
virrey al rey. Recibida a 12 de
junio.

[p.1] Nápoles. + A Su Magt.
El Marqués de Mondexar, 15 de
mayo 1578.
Rec[ibi]da a 12 de junio.

Embia relació[n] de lo q[ue]
sucedió en la pérdida de las
gal[er]as del duque de Terranova.
Y dize la dig[enci]a q[ue] hizo
pa[ra] q[ue] fuessen doze/
[tachado] galeras a buscar las

galeotas; q[ue] ha recogido a 30 soldados q[ue] venia[n] en la gall[er]a del duq[ue] hasta
q[ue] aya passage pa[ra] boluerlos a embiar a Sicilia y les ha dado una paga pa[ra] que se
vista[n] a q[ue]n[ta] de las
q[ue] se les deu[e]n, y
embiara dello relació[n] a
M[ar]co Anto[ni]o pa[ra]
q[ue] lo restituya.

Nápoles
A Su Magt.
El Marques de Mondexar es de mayo 1578
Rec. da a 12 de junio

E 1077
72

Em ha relación de lo sucedido en
la pérdida de las galeras del Duque
de Terranova, y dice la d[omi]ni
8^a de Mayo q[ue] fuessen doze
galeras, a buscar las galeotas.
Charecos usó 30 soldados de Roma
en la galera, volví hasta Capri
y se boluere los a embiar a Sicilia
y les ha dado un paga q[ue] que
servista ag[ua] de las q[ue] se les deu
y embiara de lo relación a M.^{co} Anto.
D[omi]ni Clavelina

p.21 + S.C.R.Md.

La desgracia que al duque de Terranova sucedió, sin culpa suya a mi juicio, y la pérdida de la galera Capitana de Palermo, en que venia de Sicilia, entenderá V.Md. por la relación que será con esta. Que por ser muy varias las de semejantes successos, he querido saber puntualmente lo que passa por informar a V.Md. dello.

S. C. R. M. d.

E. 1077 - 72

ARCHIVO GENERAL
DE SIMANCAS

La desgracia que al duque de Terranova sucedió sin culpa suya a mi juicio, y la pérdida de la galera Capitana de Palermo en que venia de Sicilia, entenderá V. Md. por la relación que será con esta. que por ser muy varias las de semejantes successos, he querido saber puntualmente lo que passa por informar al V. Md. dello, y temo mucho que la otra galera que venia con la dicha Capitana la deuenen tomar las galeotas que le yuan dando caça, pues hasta la data desta no se ha tenido auiso della: En la misma hora que tuue nueua de lo que hauiá sucedido q fue el día siguiente por la mañana ordene que de diez y seis galeras que se hallauan aquí de Juan Andrea, y particulares se reforçassen doze, y fuesen en seguimiento de las galeras y galeotas de los enemigos, por hallarse despalmadas y listas para el dicho effecto, y las haze reforçar de infanteria, metiendo en ellas (demás de la que traian) quatrocientos soldados españoles, y auunq usaron de suma diligencia en su partida, saliendo de aquí el mismo día en demanda de los dichos Nauios, y corrieron la Marina y Islas de Ponça y Benteten, no toparon con ellos, porque se hauian puesto en saluo con la presa: y a treinta y seis soldados del tercio de Sicilia que en la dicha galera Capitana venian he recogido en las Comp. que residen aquí del d. de Reyno; hasta que se offereca passage para embiarnos a de Sicilia, y hecholes dar una paga, a cuenta de nueue que me han informado q se les dauen con que revistan, que vinieron los mas de los de mudos, y de los que aquí se les huuere dado embiarse a Marcondonio relación para que les dexente y se resubuya a sea Regia Corte. N. S.

Y temo mucho que la otra galera que venia con la dicha capitana la deuieron tomar las galeotas que le yuan dando caça, pues hasta la data desta no se ha tenido auiso della.

En la misma hora que tuue nueua de lo que hauiá sucedido, q[ue] fue el día siguiente por la mañana, ordené que de diez y seis galeras que se hallauan aquí de Juan Andrea y particulares, se reforçassen doze y fuesen en seguimiento de las galeras y galeotas de los enemigos, por hallarse despalmadas y listas para el dicho effecto. Y las hice reforçar de infanteria, metiendo en ellas (demás de la que traian) quatrocientos soldados españoles.

Y aunq[ue] usaron de su[m]ma diligencia en su partida, saliendo de aquí el mismo día en demanda de los dichos nauios, y corrieron la marina y Islas de

Ponça y Benteten, no toparon con ellos porque se hauian puesto en saluo con la presa.

Y a treinta y seis soldados del tercio de Sicilia que en la dicha galera capitana venian he recogido en las comp[añi]as que residen aquí del deste Reyno, hasta que se offresca passage para embiallos al de Sicilia; y hecho les dar una paga a cuenta de nueue que me han informado q[ue] se les deuen, con que se vistan, que vinieron los más dellos desnudos. Y de lo que aquí se les huuiere dado embiaré a Marcantonio relación para que allá les descuento y se restituya a esta Regia Corte.

N[uestro] S[eñor] /p.3/ ensalze y prospere la S.C.R. persona de V.Md., de Nápoles a 15 de mayo 1578.

De V.Mt. criado
y vassallo, el
Marq[ue]s.

*Ensalze y prospere la S.C.R. persona de V.Md. de
Nápoles a 15 de Mayo 1578.*

De V.M. Criado y Vassallo

Almaraz